



Foto histórica



Vista actual de la casa.



Vista actual de la casa.

MEMORIA EXPLICATIVA polígono de protección	
Tramo	Descripción
A - B	Límite oriente, línea de solera poniente de calle Ranquíl.
B - C	Límite sur, proyección desde el punto B, pasando por deslinde sur de la propiedad Ranquíl N° 4733, hasta línea de edificación de la misma (punto C).
C - D	Límite poniente, corresponde a la fachada actual de la propiedad Ranquíl N°4733, incluyendo el antejardín.
D - E	Límite sur, deslinde sur de la propiedad Ranquíl N° 4721 y su proyección hasta el punto E.
E - F	Límite poniente, fondo de la propiedad Ranquíl N° 4721.
F - A	Límite norte, deslinde norte de la propiedad Ranquíl N°4721 y su proyección hasta el punto A.

POLÍGONO DE PROTECCIÓN Coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso 19 S		
Punto	Este (x)	Norte (y)
A	344.108,38	6.293.287,99
B	344.102,48	6.293.273,63
C	344.102,00	6.293.281,67
D	344.101,53	6.293.281,85
E	344.087,94	6.293.287,38
F	344.091,10	6.293.295,11



DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL	
Categoría:	MONUMENTO HISTÓRICO
CASA DE ANDRÉ JARLAN Y PIERRE DUBOIS DE LA POBLACIÓN LA VICTORIA	
REGIÓN	METROPOLITANA DE SANTIAGO
PROVINCIA	SANTIAGO
COMUNA	PEDRO AGUIRRE CERDA
DIRECCIÓN UBICACIÓN LUGAR	RANQUIL 4721

DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO	
(*)Propletario(s): Arzobispado de Santiago	
Rut del(los) propletario(s): 81.795.100-7	
Rol SII vigente: 7670-018	
Tipo de propiedad: Particular	
Arquitecto(s) destacado(s): Sin Información	
Materialidad predominante: Ladrillo y madera	
Sistema constructivo: Albañilería y entramado de madera	
Año de construcción: Década del 60' N° de pisos: 2	
Uso original: Residencial / vivienda	
Uso actual: Equipamiento / religioso - ceremonial	
Valor del bien: Histórico - memoria y derechos humanos	
Decreto:	Fecha Decreto:
Código:	

ANTECEDENTES DEL PLANO	
Límites Monumento Histórico:	
Polígono: A - B - C - D - E - F - A.	

Superficie (aprox.) del polígono: 180,88 m²
Superficie (aprox.) construida: 165,62 m²

Simbología - Nomenclatura:

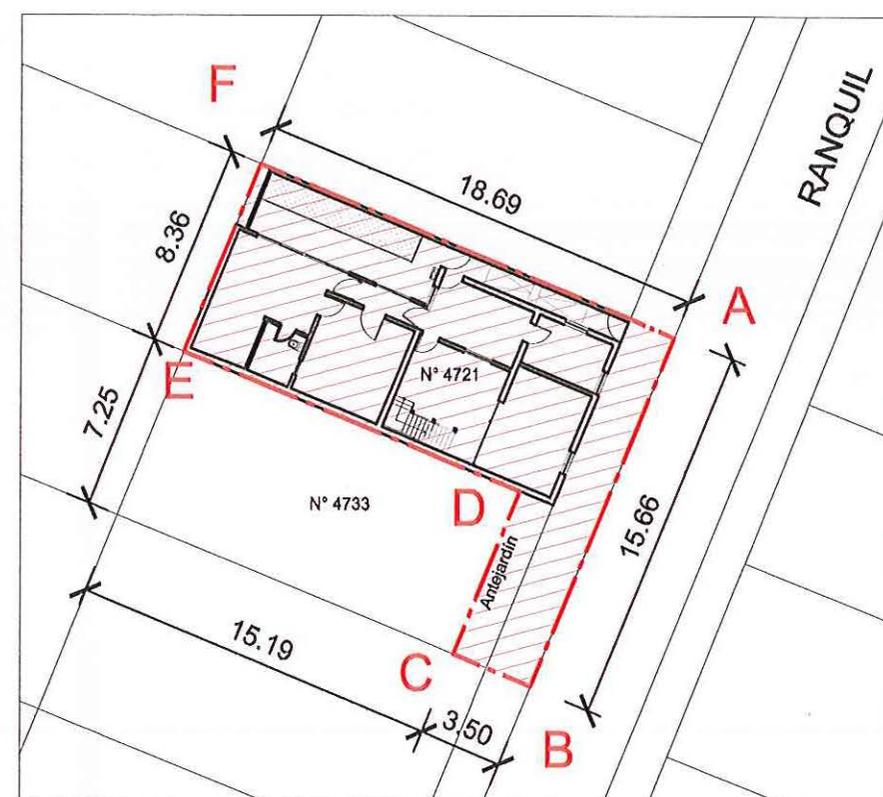
Límites Monumento Histórico

Ángel Cabeza Montaña
Vicepresidente Ejecutivo
Consejo de Monumentos Nacionales

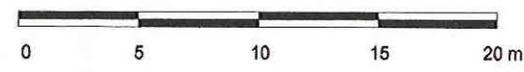
Profesional responsable: María Soledad Silva Área de Patrimonio Histórico	
Revisor: M.S. Silva	N
Dibujante: Y. Guzmán	
Geógrafo: R. Pérez de Arce	
Contenido: Plano de Límites - Ubicación - Fotos	
Escala: Gráfica Indicada	
Fecha: 14-12-2015	Lámina: 1 de 2



PLANO DE UBICACIÓN
ESCALA GRÁFICA



PLANO DE LÍMITES
ESCALA GRÁFICA



- NOTAS:
- Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:
- Base catastral I. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
 - Levantamiento planimétrico "Casa Castro + Rojas", I. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, agosto 2016
 - Proceso de georreferenciación de acuerdo a la Información desarrollada por la UIT del Área de Gestión de la Información y Estudios - CMN. Estándares: WGS 84, H19 S.
 - Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
 - Esquicio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N°475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".
- (*) Esta información no acredita propiedad.



DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL

Categoría: MONUMENTO HISTÓRICO
**CASA DE ANDRÉ JARLAN
 Y PIERRE DUBOIS
 DE LA POBLACIÓN LA VICTORIA**

REGIÓN	METROPOLITANA DE SANTIAGO
PROVINCIA	SANTIAGO
COMUNA	PEDRO AGUIRRE CERDA
DIRECCIÓN UBICACIÓN LUGAR	RANQUIL 4721

D: 132 - -
 29 ABR 2016

DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO

(*)Propietario(s):	Arzobispado de Santiago
Rut del(los) propietario(s):	81.795.100-7
Rol SII vigente:	7670-018
Tipo de propiedad:	Particular
Arquitecto(s) destacado(s):	Sin Información
Materialidad predominante:	Ladrillo y madera
Sistema constructivo:	Albañilería y entramado de madera
Año de construcción:	Década del 60' N° de pisos: 2
Uso original:	Residencial / vivienda
Uso actual:	Equipamiento / religioso - ceremonial
Valor del bien:	Histórico - memoria y derechos humanos
Decreto:	Fecha Decreto:
Código:	

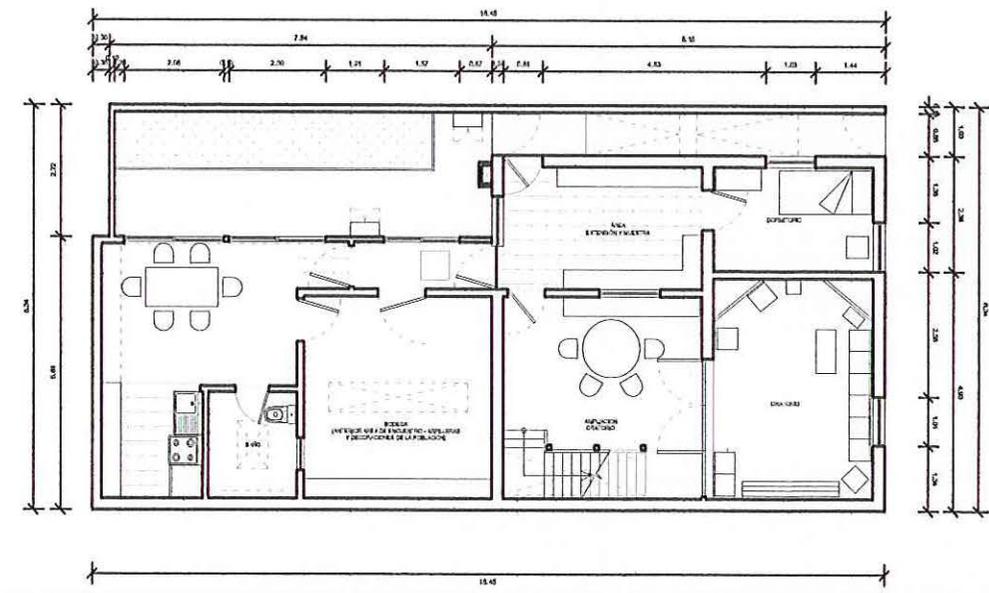
ANTECEDENTES DEL PLANO

Límites Monumento Histórico:	
Polígono:	
Superficie (aprox.) del polígono:	
Superficie (aprox.) construida:	165,62 m ²
Simbología - Nomenclatura:	

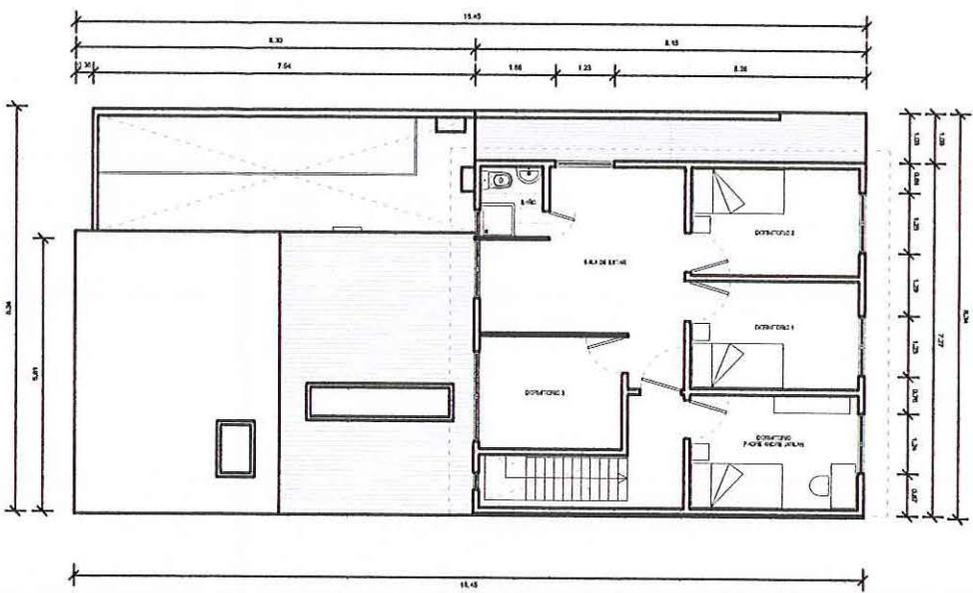
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

 Ángel Cabeza Montelra
 Vicepresidente Ejecutivo
 Consejo de Monumentos Nacionales

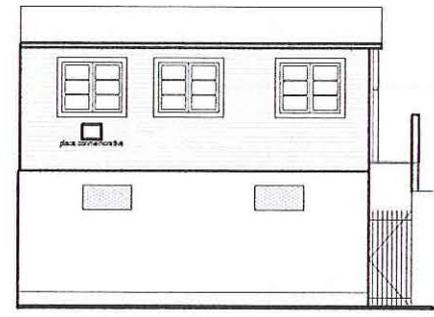
Profesional responsable:	María Soledad Silva Área de Patrimonio Histórico
Revisor:	M.S. Silva
Dibujante:	Y. Guzmán
Geógrafo:	R. Pérez de Arce
Contenido:	Planta primer y segundo piso - elevación frontal
Escala:	Gráfica Indicada
Fecha:	14-12-2015
Lámina:	2 de 2



PLANTA PRIMERO PISO
 ESCALA GRÁFICA



PLANTA SEGUNDO PISO
 ESCALA GRÁFICA



ELEVACIÓN FRONTAL
 ESCALA GRÁFICA



NOTAS:

- Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:
 - Levantamiento planimétrico "Casa Castro + Rojas", I. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, agosto 2015.
 - Proceso de georreferenciación de acuerdo a la Información desarrollada por la UIT del Área de Gestión de la Información y Estudios - CMN. Estándares: WGS 84, H19 S.
 - Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
 - Esquicio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N°475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".
- (*) Esta Información no acredita propiedad.